

# MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE ARQUETAS EN LA Balsa DE RIEGO SECTOR 11 DEL CHANZA (HUELVA)



Ref. TSA0072174



## Índice

1.	Justificación de la contratación. ....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato. ....	2
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. ....	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación. ....	6
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución. ....	6

## 1. Justificación de la contratación.

La zona regable del Chanza fue declarada de Interés Nacional por el Real Decreto 2893/1982 de 24 de septiembre, y posteriormente se procedió a una ampliación de su perímetro que fue recogida en el Real Decreto 1242/1985 de 17 de julio.

Esta zona regable está dividida en dos partes por el río Piedras, que delimita las subzonas Este (atravesada por el Canal del Piedras, que se configura como su principal arteria de distribución), y la Oeste, para la cual fue necesario abordar la construcción de la infraestructura principal de distribución en dos fases, ambas ejecutadas y en funcionamiento a día de hoy.

La Fase I abastece desde el canal del Piedras y sin requerir bombeo el caudal demandado por los sectores 8, 9, 10 y 11, con una superficie de riego contemplada de 3.134 ha regables. Se abastecen a las balsas de regulación de los sectores 8-9 y 10 y para el sector 11 se inyecta directamente a la red de distribución del sector, en un punto previo a la estación de bombeo del mismo.

El objeto de la contratación de este expediente es "Construcción de arquetas en la balsa de riego del Sector 11 Z.R. Chanza, T.M. Lepe (Huelva)".

Con este contrato se pretende satisfacer los trabajos que implica la ejecución de esta obra civil: suministro y puesta en obra de la armadura necesaria (barras corrugadas y mallazo electrosoldado), encofrado, puesta en obra del hormigón, bandas de PVC para sellado de juntas de hormigón, impermeabilización de las arquetas, instalación de pates, tapas de arquetas, barandillas, trámex y placas de anclaje; para el aliviadero, además las vigas y marcos prefabricados. Quedan excluidos el suministro de hormigón y de los carretes metálicos para el paso de las tuberías (que serán suministrados por Tragsa), pero sí están incluidos su puesta en obra y colocación.

Código CPV: 45222000 (Trabajos de construcción de obras de ingeniería, excepto puentes, túneles, pozos y pasos subterráneos).

## 2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

### 3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a la naturaleza de las unidades contempladas. Todos los trabajos de este expediente (suministro de algunos materiales, y su puesta en obra, así como la puesta en obra del hormigón y carretes para muros que serán suministrados por TRAGSA) son las piezas indivisibles en el proceso constructivo de la obra civil de la balsa. Para la correcta ejecución es necesario de una manera ordenada y coordinada, por fases. Además, todos ellos se localizan en el mismo punto geográfico (tajo puntual), por lo que todos ellos se tratan de trabajos íntimamente relacionados.

Con el objetivo de optimizar los rendimientos en las distintas fases constructivas y el resultado final, no procede la división en lotes, porque dificultaría la correcta ejecución del contrato

### 4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado con base en los precios del proyecto de la actuación.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 48.285,29 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Obra civil. Construcción de arquetas		
23,65	m <sup>3</sup>	Puesta en obra de hormigón en masa HM-20 (20 N/mm <sup>2</sup> de resistencia característica) con árido de 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta y suministrado por TRAGSA	31,4	742,61
127,52	m <sup>3</sup>	Puesta en obra de hormigón para armar HA-25 (25 N/mm <sup>2</sup> de resistencia característica), con árido de 40 o 20 mm de tamaño máximo, elaborado en planta y suministrado por TRAGSA	31,4	4.004,13
110,7	m <sup>2</sup>	Suministro y colocación de acero en malla electrosoldada de 12 mm de diámetro y retícula de 15x15 cm, incluidos solapes.	10,78	1.193,35
7.806,34	kg	Suministro y colocación de acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD	1,66	12.958,52

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
495,9	kg	Suministro y colocación de acero corrugado, diámetro 5 a 14 mm, B-500S/SD	1,53	758,73
36,27	m <sup>2</sup>	Encofrado y desencofrado con madera en zapatas, zanjas, vigas y encepados de cimentación, considerando 4 posturas, incluyendo la aplicación de aditivo desencofrante	18,63	675,71
73,01	m <sup>2</sup>	Encofrado y desencofrado en muros, hasta 1,5 metros de altura, para dejar vistos	23,87	1.742,75
6,23	m <sup>2</sup>	Encofrado y desencofrado en losas planas, hasta 3 metros de altura, considerando 10 posturas	38,29	238,55
277,54	m <sup>2</sup>	Encofrado y desencofrado en muros dos caras, a partir del tercer metro de altura, para dejar visto	34,62	9.608,43
34,66	m	Colocación de banda de PVC o EPDM de 32 cm, sellado de juntas de hormigonado. Medida en su verdadera magnitud.	10,88	377,10
4	ud	Suministro y colocación de placa de anclaje de unas dimensiones de 300x 250x 11 mm, compuesta por 4 pernos de 12 mm en prolongación recta y una longitud de 40 cm. Incluye suministro y colocación en obra, incluso nivelación y hormigonado. Totalmente ejecutado	77,2	308,80
68,88	kg	Suministro y colocación de acero laminado S275JR en perfiles laminados en caliente, elaborado y colocado en vigas, pilares y zunchos, y correas, incluso parte proporcional de cortes, uniones soldadas, piezas especiales y despuntes, y dos manos de imprimación con pintura de minio electrolítico, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN ISO 9606-1:2017.	2,55	175,64
4	ud	Suministro y colocación de tapa metálica para arqueta realizada con chapa estriada de 4/6 mm. de espesor galvanizada en caliente con 80	99,41	397,64

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		micras, recercada en su cara inferior con angular metálico de 50x50x5 mm, con acceso tipo boca de hombre, pates y cierre de seguridad antivandalico.		
7,2	m <sup>2</sup>	Suministro y colocación de estructura Trames tipo 40x 40x 3 mm colocada sobre estructura auxiliar a base de perfiles tipo L 50x 3. Totalmente ejecutada	53,3	383,76
7,8	ml	Suministro y colocación Barandilla perfil tubular 40x2 mm	77,51	604,58
43	ud	Pates acceso arqueta, instalado	6,57	282,51
2	ud	Protección para escalera de acceso a arqueta de filtrado con una altura de 3,15 m compuesta por barandilla exterior de 1 m. de altura en tubo de acero galvanizado de 50 mm de diámetro y 3 mm de espesor. Barandilla interior semicircular de acero de 85 cm. de diámetro, incluyendo elementos de fijación a muros de hormigón. Los pates se presupuestan aparte. Totalmente montada y acabada.	826,6	1.653,20
19,5	m <sup>2</sup>	Forjado de placa alveolar prefabricada de hormigón pretensado en piezas de 1,20 m. de ancho, con relleno de juntas entre placas y sin capa de compresión de hormigón HA-25/P/20/I, para un luz de hasta 6 m. y una carga total de forjado de 600 kg/m <sup>2</sup> , incluso p.p. de negativos y conectores, encofrado, desencofrado, vertido, vibrado, curado de hormigón, con ayuda de grúa telescópica para montaje, terminado según EHE-08 y CTE. Medición según línea exterior sin descontar huecos menores de 5 m <sup>2</sup> . No incluye p.p de vigas ni de pilares. Marcado CE obligatorio según Anexo ZA de la Norma Europea UNE-EN 1168:2006+A3:2012. Ejecutado a una altura máxima de 3,6 m, totalmente terminado.	57,58	1.122,81
193,66	m <sup>2</sup>	Impermeabilización monocapa, constituida por: imprimación asfáltica sobre soporte, Curidan; lámina asfáltica de betún elastómero	13,82	2.676,38

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		SBS, con armadura de fieltro de poliéster, totalmente adherida al soporte con soplete; lámina geotextil de 200 g/m2. Lista para proteger con protección pesada. Cumple la norma UNE-104-402/96 según membrana PA-6. Cumple con los requisitos del C.T.E. Cumple con el Catálogo de Elementos Constructivos del IETcc según membrana monocapa.		
<b>Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):</b>				<b>39.905,20 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido:</b>				<b>8.380,09 €</b>
<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>				<b>48.285,29 €</b>

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 39.905,20 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
<b>Total presupuesto base de licitación:</b>	<b>39.905,20 €</b>
<b>Importe prórrogas:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Importe modificaciones recogidas en el pliego:</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Valor estimado (IVA no incluido):</b>	<b>39.905,20 €</b>

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## 5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

## 6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: 
$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

## 7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato